

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 08/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, sobre la ocupación temporal de terrenos de la vía pecuaria Cordel de Arenas, en los términos municipales de Arenas de San Juan y Las Labores (Ciudad Real), con destino a línea aérea de fibra óptica y un apoyo. Expediente 40/2020. [2021/1620]

Telefónica de España, S.A.U., ha solicitado por un plazo de 10 años, autorización para la ocupación temporal de terrenos de la vía pecuaria que seguidamente se detalla:

Provincia: Ciudad Real.

Términos municipales: Arenas de San Juan y Las Labores

Vía Pecuaria: Cordel de Arenas

Destino: Línea aérea de fibra óptica y un apoyo.

Coordenadas UTM (ETRS 89): X= 458.790; Y= 4.337.547

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artº 22 de la vigente Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla la Mancha (DOCM nº 50, de 8/04/2003), para que todos aquellos interesados puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos 21-2ª planta, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 8 de febrero de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEGÍA